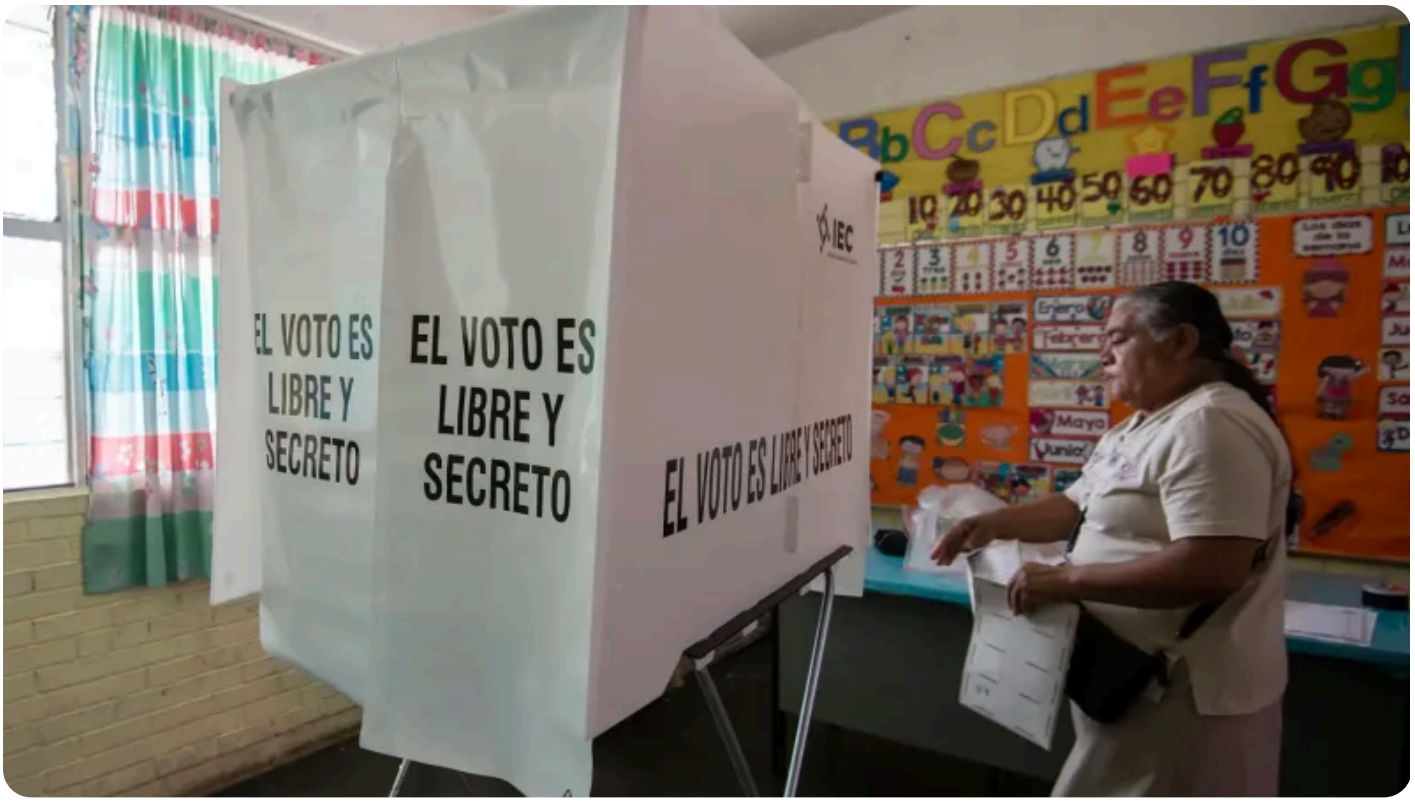
NACIONAL

# ¿Ya sabes cómo votar este 2 de junio?

31 de mayo de 2024 · 5 min de lectura




Este 2 de junio, las y los mexicanos tienen que ejercer su derecho y obligación al voto. En este proceso electoral se elegirán 20 mil 263 cargos de elección popular por lo que se instalarán más de 170 mil casillas, atendidas por al menos un millón y medio de ciudadanas y ciudadanos que serán funcionarios de casillas.




Para ubicar tu casilla solo necesitas conocer tu sección, la cual se encuentra en tu credencial de elector y acceder a ubicatucasilla.ine.mx/, o puedes ver este video donde te explicamos paso a paso cómo hacerlo.

¡Listo! No olvides tu credencial para votar, un mecanismo único en el mundo como lo refiere el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Martín Faz.



> ***“Es un caso atípico a nivel a nivel mundial que una credencial que es estrictamente hablando para el ejercicio de de un derecho electoral, se haya convertido en los hechos, en una cédula de identidad nacional, cosa que no ocurre en la mayoría de los países”, explicó el consejero presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Martín Faz.***

En entrevista para SPRInforma, el consejero electoral Martín Faz señaló que las y los mexicanos recibirán tres boletas electorales, pero en algunas entidades del país, podrán recibir hasta seis.

> ***“Dependerá del lugar en el que se encuentren. En todas las casillas habrá tres boletas a nivel federal una para la Presidencia otra para Senado y otra para la Diputación federal, pero dependiendo del estado en donde haya elección a la gubernatura o bien si hay elección también a diputaciones locales y ayuntamientos pueden recibir un máximo hasta de 6 boletas, pero hay algunos lugares en donde no hay elección a gubernatura recibirán cinco e incluso hay algunos lugares en donde solo hay elección a diputados locales y solo recibirían cuatro”.***



El también presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral explicó que lo más importante a la hora de emitir tu voto es elegir a la persona candidata y votar por ella en cualquier partido que se encuentre o marcar uno o más partidos de la coalición.

> ***“Lo que la ley establece es una marca una marca que no establece en particular cuál lo usual es utilizar una una cruz pero también una palomita es válida en la casilla, el presidente de la casilla que es la máxima autoridad para definir si un voto es válido o si un voto es nulo, lo que se fija es el tipo de marca, porque lo que importa es la intención del votante. Facilitemos las cosas a nuestros funcionarios, para que pues quizás sea lo más sencillo con una tacha pero cualquier marca”.***

Para votar por la persona que quieres que ocupe el cargo a la Presidencia de la República, puedes marcar un solo recuadro por la persona candidata presidencial o marcar los recuadros de los partidos que componen su coalición.

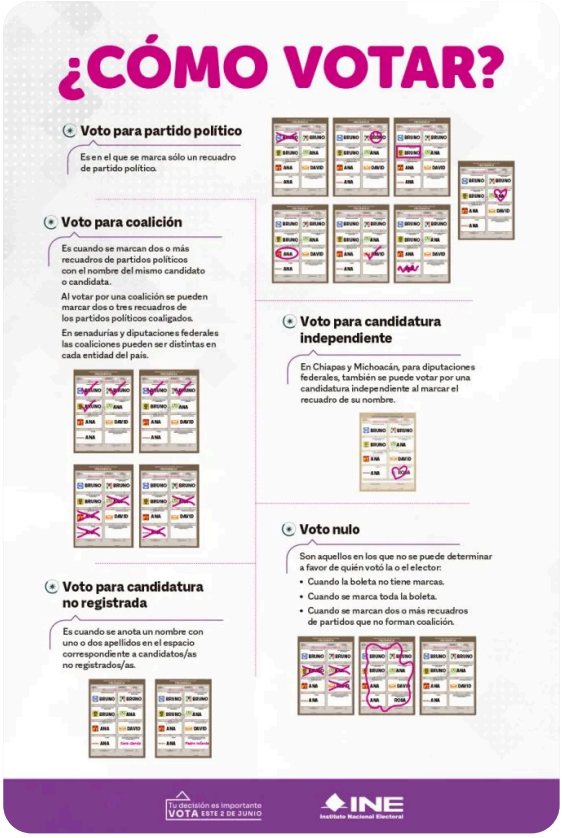
Es decir, si se quiere votar por Claudia Sheinbaum las opciones son:

- Morena
- PT
- PVEM
- Morena y PT
- PT y PVEM
- PVEM y Morena
- Morena, PT y PVEM

Si se quiere votar por Xóchitl Gálvez las posibles opciones son:

- PAN
- PRI
- PRD
- PAN y PRI
- PRI y PRD
- PRD y PAN
- PAN, PRI y PRD

Mientras que para votar por Jorge Álvarez Máynez solo se debe marcar el recuadro de Movimiento Ciudadano.




Estos mismos principios se aplican al votar por diputados y senadores; presidentes municipales, sindicaturas y regidurías; así como alcaldías y concejalías.

La boleta solo se anulará si:

- Se deja en blanco.
- Se marcan los recuadros de dos candidaturas distintas.
- O si se seleccionan todas las opciones disponibles.

Pero, si solo marcó una casilla y votó por un solo partido, ¿qué pasa con el resto de los partidos que integran la coalición?

> ***“No hay medios votos, ni tercios de votos, lo que ocurre es que en el distrito no en la casilla, porque en la casilla el acta de escrutinio va a decir tantas personas votaron por el partido a por el partido B por el partido C y tantas personas marcaron tres partidos, o sea, iban números enteros, pero no hay que olvidar que las casillas se juntan luego en los distritos y entonces en los distritos, ya se hace la suma de todas las casillas entonces en este caso que las coaliciones son de tres, si el total de la votación de quienes marcaron tres partidos no es un múltiplo de tres, lo que va a ocurrir es que serían tres votos para cada uno, que suman 9 y el voto restante se le da al partido que tenga la mayor votación en ese distrito”, explicó el Mtro. Martín Faz.***

El sistema electoral tiene varios filtros que te brindarán certeza, ¡Hasta el crayón con el que harás valer tu opinión!

> ***“El que está ahí está comprobado es un es una especie de plumón crayón que está hecho con ceras de que tiene una gran resistencia a las altas temperaturas, no se borra de ninguna forma, pero si alguien le da más confianza llevar su pluma o llevar su plumón lo puede hacer no hay ningún problema. Lo que importa es que aparezca una marca en todo caso yo lo único que le sugeriría es que no lleven un plumón de esos de que de los que es de marcador permanente porque ese puede traspasar el papel y al momento de doblarlo si no está lo suficientemente seco podría manchar otro y qué tal que es el de uno con un nombre distinto y entonces ese voto se anularía”, detalló el consejero electoral.***

Tu participación en las elecciones más grandes de la historia es sumamente importante. ¡Vota!



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ya-sabes-como-votar-este-2-de-junio
Descargado el 21 de noviembre de 2026.